



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADOS

Mag. T.C.A.Oral ALVARO MONTENEGRO CALVACHY

FECHA: 15/03/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Folios	Cuadernos
520012333000 2013 00349	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ANTONIO RODRIGUEZ VALCARCEL	UGPP	Auto remite conocimiento previo Fecha de la providencia: 06/03/2018	306	1
520012333000 2015 00070	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CLEMENCIA - CORDOBA	MUNICIPIO DE PASTO	Auto admite recurso apelación Fecha de la providencia: 13/03/2018	180	1
520012333000 2015 00680	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAUL RODRIGO DIAZ TRUJILLO	UGPP	Auto remite proceso Fecha de providencia 13/03/2018	66	1
520012333000 2016 00141	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS EVELIO RODRIGUEZ MEJIA	MINISTERIO DE EDUCACION	Auto admite recurso apelación Fecha de providencia 08/03/2018	172	1
520012333000 2017 00048	ELECTORALES	JORGE ENRIQUE ARTEAGA LAGOS	Y OTROS	Auto que fija fecha para audiencia Fecha de providencia: 13/03/2018	342	3
520012333000 2017 00088	EJECUTIVO	LUZ ANGELICA GARCIA ANGULO	MUNICIPIO DE TUQUERRES	Auto libra mandamiento pago Fecha de la providencia: 23/03/2018	64	1
520012333000 2017 00134	Recurso Extraordinario de Revisión	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S	BLANCA STELLA FABIOLA LUCERO ORTEGA	Declara no probadas excepciones prev Fecha de la providencia: 13/03/2018	239	1
520012333000 2018 00013	Revision de acuerdo	MUNICIPIO DE SIBUNDOY	ACUERDO No. 014 DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017	Auto decide objeción Fecha de la providencia:23/02/2018	63	1
520013333005 2016 00194	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUTH DEL CARMEN OJEDA MORENO	Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	Auto admite renuncia poder Fecha de providencia 13/03/2018	262	1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Folios	Cuadernos
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	--------	-----------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A.,
SE NOTIFICA LAS PROVIDENCIAS NOTIFICADAS HOY 15/03/2018
SE ENTENDERÁN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.
(C.P.A.C.A. Art 197)

MARCELA ENRIOUEZ RUIZ
SECRETARIA